Alcaldía Municipal de Envigado	**INFORME DE GESTIÓN CONTRATISTAS**	Código: CC-D-012 Versión: 01 Página 1 de 1

Dependencia: Dirección de seguridad vial y comportamiento de transito (Secretaria de Movilidad de Envigado)
Contratista: Cristian Camilo Madrigal Amaya
CC: 1.039.453.360
Contrato Nº: ENV-08-09-0505-25
Objeto del Contrato: Prestación de servicios profesionales para la evaluación, implementación y seguimiento de estudios de movilidad y proyectos de señalización conforme a lo establecido en el Manual de señalización vial vigente en el Municipio de Envigado.
Supervisor: Yuli Gabriela Yarce
Fecha Informe: 15/12/2025
Periodo informado desde: 01/12/2025 hasta: 15/12/2025

No. Obligación	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA (según lo especificado en la minuta del contrato)	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS **(en caso de no haberse cumplido explicar el motivo)**	DESCRIPCIÓN DE LAS EVIDENCIAS	UBICACIÓN DE LAS EVIDENCIAS (mercurio, sistemas de información, archivo físico, plataformas del Estado, entre otros)
1	Formular y presentar como mínimo cuatro (4) propuestas técnicas de movilidad, las cuales deberán cumplir con los lineamientos establecidos en la guía para la estructuración de estudios de movilidad PT-P-004 del Municipio de Envigado, lo cual quedara evidenciado a través de informes técnicos que sustenten y den claridad de su propósito y los cuales deberán ser guardados de forma virtual en el archivo de gestión de la Dirección de Seguridad vial y Comportamiento de Tránsito.	No se presentó para este periodo		
2	Apoyar a la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento de Transito en la realización de estudios técnicos de movilidad, y recibidos de obra en el componente de señalización, aplicando los conocimientos propios de su profesión y experiencia, lo cual deberá quedar evidenciado a través de informes, revisiones técnicas, simulaciones y demás herramientas tecnológicas con que cuente la Secretaria, y deberán ser guardados de forma virtual en el archivo de gestión de la Dirección de Seguridad vial y Comportamiento de Tránsito. Nota: Esta obligación se deberá cumplir con los tiempos establecido para dichas actividades y estar acorde a las condiciones técnicas establecidas por la Secretaria de Movilidad – Dirección de seguridad vial y comportamiento de tránsito.	No se presentó para este periodo		
3	Apoyar a la Dirección de Seguridad Vial en la respuesta a consultas, peticiones, solicitudes que sean de competencia de la Secretaria de Movilidad referentes a señalización vial y demás que requieran una respuesta de carácter técnico, las cuales podrán ser designadas por el Secretario de Despacho, Director de Seguridad Vial y Comportamiento de Transito o supervisor contractual, lo cual deberá quedar evidenciado a través de los respectivos soportes de respuesta y deben ser guardados de forma virtual en el archivo gestión de la Dirección de Seguridad vial y Comportamiento de Tránsito.	No se presentó para este periodo		

4	El contratista deberá revisar los estudios de Movilidad, planteamientos viales y de acceso a proyectos que requieran visto bueno de la Secretaría de Movilidad y que sean remitidos por los diferentes constructores y desarrolladores urbanos en las obras civiles privadas o públicas que se realicen en el Municipio de Envigado, para lo cual deberá presentar a la supervisión del contrato un informe técnico en el cual deberá especificar las consideraciones y observaciones evidenciadas en cada uno de ellos, lo cual deberá quedar evidenciado a través de informes, revisiones técnicas, simulaciones y demás herramientas tecnológicas de la Secretaría, y deberán ser guardados de forma virtual en el archivo de gestión de la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento de Tránsito. Nota: Esta obligación se deberá cumplir con los tiempos establecido para dichas actividades y estar acorde a las condiciones técnicas establecidas por la Secretaría de Movilidad – Dirección de seguridad vial y comportamiento de tránsito.	Se apoya en la revisión y aprobación de los pmt presentados ante la dirección de seguridad vial presentados a continuación los números de procesos relacionados a estos. 4378188 4378490, 4383901, 4387068, 4383120, 4386581, 4390578, 4392639, 4392431, 4392379, 4387065, 4385461, 4388564, 4386906, 4388378.	Toda la documentación correspondiente, incluyendo las observaciones evaluaciones, resoluciones y demás documentos productos y subproductos del proceso de revisión de los pmt, se encuentra debidamente registrada en el sistema Dabora y archivada en la carpeta compartida institucional	Trazabilidad: OneDrive - MUNICIPIO DE ENVIGADO\DSV\2025\ 12. Supervisión Señalización+PMT+Movilidad One drive PMTS: OneDrive - MUNICIPIO DE ENVIGADO\DSV\2025\ 05. PMT
5	El contratista deberá apoyar a la Secretaría de Movilidad en la realización de visitas de campo que se requieran para la realización de las diferentes actividades de la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento de Tránsito, con el fin de identificar las problemáticas asociadas a temas de movilidad del municipio de Envigado; lo anterior por directriz del Director de Seguridad Vial, Secretario de Despacho o supervisor del contrato, lo cual deberá quedar evidenciado a través de actas de visita/reunión o registros fotográficos y deban ser guardados de forma virtual en el archivo de gestión de la Dirección de Seguridad vial y comportamiento de Tránsito	No se presentó para este periodo		
6	El contratista deberá presentar durante la ejecución del contrato análisis y propuestas de mejora de la movilidad en función de la seguridad vial que relacionan los datos de incidentalidad del municipal, donde se establezcan cuantitativamente y cualitativamente el diagnóstico y la formulación de soluciones, resaltando los datos ocasionales, principales causas, indicadores y soluciones, entre otros, lo cual deberá quedar evidenciado a través del informe técnico y será guardados de forma virtual en el archivo de gestión de la Dirección de Seguridad vial y comportamiento de Tránsito. Nota: Dicho informe podrá ser desarrollado en conjunto del equipo técnico de la Dirección de Seguridad vial y comportamiento de tránsito.	No se presentó para este periodo		
7	El contratista deberá acompañar a la Dirección de Seguridad Vial en las diferentes reuniones, comités técnicos, mesas de trabajo, compromisos y acciones, en los que la Secretaría de Movilidad tenga participación, y que sean designados por la Dirección de Seguridad Vial o secretario de Despacho o supervisor de contrato, lo cual quedará evidenciado a través de actas de reunión, listado de asistencia, informes de gestión y evidencia fotográfica. Lo anterior, debe ser guardado de forma virtual en el archivo de gestión de la Dirección de Seguridad vial y Comportamiento de Tránsito.	No se presentó para este periodo		

8	Presentar al supervisor del contrato un informe mensual de las actuaciones realizadas en desarrollo de sus actividades, anexando en medio magnético o físico los soportes de las mismas.	Se realiza informe de gestión de las actividades realizadas para el periodo del mes de diciembre de 2025 y se anexan soportes	Como evidencia de la ejecución del contrato de prestación de servicios, en la carpeta compartida institucional que contiene la documentación soporte, incluyendo informes técnicos, registros fotográficos, constancias de actividades realizadas, comunicaciones oficiales y demás archivos relevantes que acreditan el cumplimiento de las obligaciones contractuales	OneDrive - MUNICIPIO DE ENVIGADO\Archivos de Administrador Global - 2025\08 CONTRATACION\Contratistas\ENV-08-09-0505-25 CRISTIAN CAMILO MADRIGAL AMAYA
9	Ejecutar las demás actividades que, por directriz del Secretario o Director, le sean asignadas conforme a la naturaleza del objeto y/o obligaciones del contrato	No se presentó para este periodo		

OBSERVACIONES GENERALES:

Nombre del contratista: Cristian Camilo Madrigal Amaya	**Nombre del Supervisor: Yuli Gabriela Yarce**
Firma: 	**Firma:** 